



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de octubre de 2026.

VISTO:

La RD N° 1147/2026, de fecha 30 de julio de 2026, originada en el EXPE: 7781/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCD N° 1147/2026 se protocolizó la nómina de aprobados/as de la Actividad Formativa de Extensión "Curso Introductorio de Arduino, electrónica y programación" y se dejó sin efecto la RD N° 792/2026.

Que se ha incurrido en un error material el cual corresponde rectificar mediante acto administrativo expreso.

Que nada obsta para acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1883/91, que expresa: "*Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Que el Decano dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD N° 1147/2026, originada en el EXPE: 7781/2026, mediante la cual se protocolizó la nómina de aprobados/as de la Actividad Formativa de Extensión "Curso Introductorio de Arduino, electrónica y programación"; donde dice: "*Que mediante la RD N° 1147/2026 se protocolizó la nómina de aprobados/as de la Actividad Formativa de Extensión "Curso Introductorio de Arduino, electrónica y programación"*"; debe decir: Que mediante la RD N° 466/2026 se protocolizó la nómina de aprobados/as de la Actividad Formativa de Extensión "Curso Introductorio de Arduino, electrónica y programación.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 10:11:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/10/2026 12:42:40
Razon: Autorizado por Mariela Soledad Rosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/10/2026 08:30:13
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra